

FECHA: 10/12/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ACBE
RAZÓN SOCIAL	AC BEBIDAS, S. DE R.L. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P National Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a las emisiones propuestas de certificados bursátiles por hasta MXN14,500 millones de AC Bebidas

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México, 10 de diciembre de 2025-S&P National Ratings asignó hoy sus calificaciones de deuda de largo plazo en escala nacional de 'mxAAA' a las emisiones propuestas de certificados bursátiles quirografarios , con claves de pizarra ACBE 26 y ACBE 26-2, (de acuerdo con la información que proporcionó el emisor) de AC Bebidas S. de R.L. de C.V. (ACBE; mxAAA/Estable/--) por hasta \$14,500 millones de pesos mexicanos (MXN).

Las emisiones se harán bajo la modalidad de vasos comunicantes por un monto de hasta \$14,500 millones de pesos mexicanos (MXN) en su conjunto. El plazo de la emisión de ACBE 26 sería por hasta 3.0 años con una tasa cupón variable, mientras que el plazo de la emisión ACBE 26-2 sería por hasta 7.0 años con una tasa cupón fija.

Ambas emisiones estarían al amparo de su programa de certificados bursátiles de largo plazo con carácter revolvente por un monto autorizado de hasta MXN15,000 millones; el cual se encuentra en proceso de ampliación por hasta MXN30,000 millones. Los certificados bursátiles serán quirografarios y los avalarán Bebidas Mundiales, S. de R.L. de C.V. y Distribuidora Arca Continental, S. de R.L. de C.V. (ambas, no calificadas).

ACBE planea utilizar los recursos netos de estas emisiones para refinanciar deuda bancaria existente, por lo que consideramos a la transacción como neutral para los niveles de endeudamiento de la compañía.

Para obtener más información sobre las calificaciones de Arca Continental, S.A.B. de C.V. (AC; mxAAA/Estable/--) y su subsidiaria AC Bebidas S. de R.L. de C.V., consulte nuestro análisis más reciente: Análisis Actualizado: ARCA Continental, S.A.B. de C.V. y su subsidiaria AC Bebidas S. de R.L. de C.V., 10 de diciembre de 2025.

Fundamento

La calificación de los certificados bursátiles está al mismo nivel que la calificación crediticia de emisor de ACBE, lo que refleja nuestra opinión de que el riesgo de subordinación en la estructura de capital de la empresa es bajo. Mantenemos sin cambio nuestras calificaciones de ACBE, incluyendo nuestra calificación crediticia de emisor en escala nacional de 'mxAAA'. La calificación de ACBE continúa reflejando la de su matriz AC. Esto debido a nuestra evaluación de ACBE como una subsidiaria con importancia crítica para AC, de acuerdo con nuestra metodología de consideraciones complementarias.

En nuestra opinión, ACBE es parte de la estrategia de largo plazo de AC al ser un vínculo crítico para la relación estratégica con The Coca-Cola Co., y porque estimamos que esta subsidiaria continuará representando más de 90% de los ingresos y EBITDA del grupo en los próximos años.

Detalle de las calificaciones

Clave de pizarra	Calificación actual	Calificación anterior	Perspectiva/Rev.	Especial actual	Perspectiva/Rev.	Especial anterior
ACBE 26	mxAAA	N.C	--	--		
ACBE 26-2	mxAAA	N.C	--	--		

?

Criterios

* Metodología para calificar empresas en escala nacional en México, 1 de septiembre de 2025.

* Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México, 1 de septiembre de 2025.

FECHA: 10/12/2025

Artículos Relacionados

* Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia

* Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México

* Análisis Actualizado: ARCA Continental, S.A.B. de C.V. y su subsidiaria AC Bebidas S. de R.L. de C.V., 10 de diciembre de 2025.

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 30 de septiembre de 2025.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Contactos

David Mancera, Ciudad de México, +52 (55) 5081-4502; david.mancera@spglobal.com

Santiago Cajal, Ciudad de México, +52 (55) 5081-4521; santiago.cajal@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR